



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Laura Ortiz de la Escuela de Historia, para la realización del proyecto "Memorias de trabajos cooperativos. Experiencias de extensión universitaria con cooperativas de trabajo en contextos de encierro" y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Historia y el aval extensionista de la Secretaría de Extensión,

Que los avales de proyectos extensionistas tienen una duración de dos años,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el proyecto "Memorias de trabajos cooperativos. Experiencias de extensión universitaria con cooperativas de trabajo en contextos de encierro", a cargo de Laura Ortiz como responsable de la propuesta; Malena Becerra como coordinadora; y Sofía Rizzo como integrante del equipo de trabajo. El proyecto se desarrolla con las Cooperativas de trabajo "Fuerza y Futuro" y "Entrelanzando Nuestras Costuras".

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

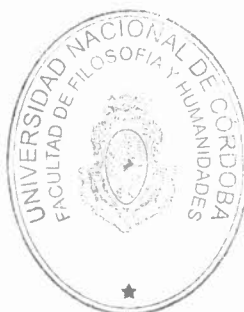
ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

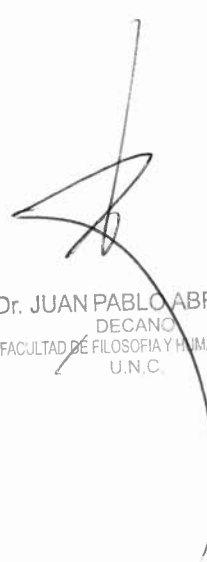
CÓRDOBA, 25 JUL 2018

RESOLUCIÓN Nº: 0827

f.r


Prof. José María Bompadre
Secretario de Extensión
FFyH-UNC




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.